

Doc.10/2018

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR
VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS**

VISTO:

Que durante este año 2018 nuestra región sigue sufriendo el asesinato de periodistas y reiterados ataques a medios de comunicación.

CONSIDERANDO:

Que los periodistas y medios de comunicación desempeñan un rol fundamental dentro de las sociedades democráticas, facilitando la difusión de ideas, informaciones y opiniones a los ciudadanos.

Que incluso en países con democracias plenas, existe un alto nivel de impunidad en la investigación y represión de éstos crímenes, lo que alienta a los agresores a continuar en su ilegal accionar.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN-AIR,
REUNIDO EN LA CIUDAD DE BRASILIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, RESUELVE:**

Condenar y repudiar todo acto de violencia contra periodistas y medios de comunicación, en tanto generan un marco de inseguridad que coarta severamente la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información.

Exigir a los Estados que implementen mecanismos eficaces de protección, que operen como verdaderos disuasivos de estos graves hechos que atentan contra la Democracia y los Derechos Fundamentales de las personas.

Brasilia, 15 de Mayo de 2018